

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 3 de Mayo de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 651

El libro azul del Almirantazgo inglés

I

Documentos históricos

Este libro, que apareció a mediados de Diciembre último, ha producido la debida expectación; contiene unas 600 páginas, partes oficiales dados al almirante Jellicoe por sus subordinados, jefes de las escuadras parciales que compusieron la Grand Fleet, y los que los comandantes de los buques dieron a sus respectivos almirantes; partes de las escuadras de exploradores y flotillas de destroyers; informes y partes suplementarios de todos los buques que formaban la segunda y cuarta escuadra de combate.

Los apéndices y el cruce de comunicaciones entre el almirante Jellicoe y el Almirantazgo en 30 de Octubre 1914, esta carta, que será un documento histórico, textualmente dice:

«A bordo del «Ivon Duke», 30 Octubre de 1914.

Señor: El conocimiento o experiencia de los métodos alemanes, adquirido desde que empezó la guerra, hace hoy posible y muy deseable un estudio sobre la forma táctica en que tales métodos se aplicarán en una acción marítima.

1. Han demostrado los alemanes extrema confianza en los submarinos, las minas y los torpedos, y no cabe la menor duda de que aspiran a hacer pleno uso de esas armas en un combate naval, sobre todo, si se considera que en ellos no son hoy por hoy muy superiores.

2. Es, pues, indispensable que estudiemos los métodos que en nuestra táctica han de responder a esa forma de ataque.

3. En primer lugar, es evidente que los alemanes no confiarán en que todos sus submarinos y minadores asistan a un combate entre escuadras, a no ser que la acción se desarrolle en aguas elegidas por ellos en el área meridional del Norte, en cuyo caso también las armas aéreas pudieran tomar parte en la lucha.

4. Mi aspiración será, por consiguiente, librar la batalla en la zona septentrional del mar del Norte, que está más próxima a nuestras bases, circunstancia que nos facilita la reparación de nuestros buques heridos, asegura la destrucción final o la captura de las unidades enemigas averiadas, y suministra buenas ocasiones para un ataque nocturno de destroyers antes o después del combate entre las escuadras. Esa zona septentrional favorece también la concentración de nuestros cruceros y torpederos con la flota de línea, concentración que es posible realice a su vez el enemigo, que no saldrá a la mar sino con todos sus buques repletos de carbón y completamente listos para el combate.

5. Dada la necesidad en que estamos de mantener en la mar nuestros cruceros, pudiera ocurrir que no les sobrara carbón al presentarse la oportunidad de un combate, y por lo mismo no es prudente enviarlos rumbo al Sur demasiado lejos.

(Se continuará.)

BANQUETE DIPLOMÁTICO

En honor de Mr. Ragonesi

El Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid ofreció el sábado pasado, como homenaje de despedida, un banquete, en uno de los salones reservados del hotel Ritz, a monseñor Ragonesi, el ilustre prelado que durante varios años ha representado en España a la Santa Sede, y que pronto, en los primeros días del mes próximo, abandonará Madrid por haber sido recientemente elevado a la dignidad cardenalicia.

Al acto asistieron con el señor Ragonesi el presidente del Consejo de ministros,

señor Allendosalazar, y todos los representantes extranjeros residentes en la corte.

Terminado el banquete, el embajador de los Estados Unidos brindó por el Rey de España, y con elocuentes frases significó al Nuncio que la complacencia del Cuerpo diplomático al honrar al representante pontificio era turbada por la tristeza de que se aproximara la hora en que su amado decano partiría a ocupar el puesto eminente para el cual había sido designado.

Monseñor Ragonesi contestó en un discurso elocuentísimo, en que reiteró el afecto a sus compañeros del Cuerpo diplomático y su amor a España.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La huelga de los obreros marítimos

Una huelga cuyas consecuencias pueden ser graves para el comercio y la industria de los Estados Unidos, acaba de comenzar en Nueva York.

Los obreros de los muelles, los marineros y, en fin, todos los hombres ocupados a bordo de los barcos, descontentos de la reducción del 15 por 100 hecha en sus salarios por los patronos, contestando al requerimiento hecho por los jefes de los Sindicatos, han abandonado el trabajo.

Se han celebrado numerosos mítines.

Si no se llega a un acuerdo entre las partes interesadas, ningún navío arbolando pabellón norteamericano podrá darse a la mar.

En la hora actual, la huelga amenaza extenderse desde el litoral del Pacífico hasta el del Atlántico.

UN RECORDATORIO

La Asociación para el progreso de las Ciencias

Próxima ya la fecha del Congreso que la Asociación española para el progreso de las Ciencias, de acuerdo con la de Portugal, celebrará en Oporto, la Sección de Historia y Filosofía recuerda a los señores que han prometido el envío de trabajos de investigación la conveniencia de remitirlos antes del 20 del actual.

Igual indicación hace a todos los que deseen concurrir al mayor lucimiento científico de la expresada Sección.

Los manuscritos y la proposición de temas deberán dirigirse al presidente de la Sección por intermedio de la Secretaría de la Asociación. (Ateneo Científico y Literario, calle del Prado, Madrid).

EN SEVILLA

Un estreno desgraciado

Leemos en nuestro colega «El Imparcial»:

El fantástico burgalés Villanueva de «El Parque de Sevilla» se quedó corto al telegrafarse el fracaso de dicha obra al estrenarse en la ciudad del Batis.

Tan tremendo ha sido el desastre, como puede verse por el siguiente telegrama que nuestro corresponsal, don José Andrés Vázquez, nos envía.

Dice así:

Sevilla 2.—El estreno en esta capital de la obra, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada «El Parque de Sevilla», ha causado pésimo efecto por las inexactitudes, errores, groserías y desconocimiento de Sevilla que contiene.

Un grupo de escritores, periodistas y otras distinguidas personalidades sevillanas proyectan celebrar un acto de desagravio, que se comunicará a toda la Prensa española.

Consistirá la enérgica protesta en adquirir un ejemplar del libro de dicha zarzuela, y en el mismo Parque donde se supone la acción, prenderle fuego y aventar sus cenizas.

Apenas conocido el proyecto, cuenta ya con numerosas adhesiones.

DE POLÍTICA

Lo esperábamos

El discurso pronunciado por el señor Conde de Romanones en Bilbao, obra humana al fin y a la postre y de la que nadie que sepamos ha dicho que sea una obra perfecta, no ha gustado a todo el mundo. El hecho no es para que nadie se extrañe porque, ya lo decimos, no es una obra perfecta, pero, además, es una obra política: dos razones, bastantes las dos para justificar la falta de unidad en el juicio favorable que en general ha producido esa conferencia.

Veamos, el caso importa, quienes son los disconformes con la sustancia de la conferencia dicha por el señor Conde de Romanones en Bilbao. Se destacan entre los que no encuentran bien esa conferencia, dos periódicos, a nombre, claro está, de las ideas políticas que representan en la prensa: «El Debate» y «El Universo». ¿Es para que nadie, ni el propio político que desde la tribuna de «El Sitio» habló a la opinión liberal del país, se extrañe del hecho? Ciertamente no; y aún podría decirse que peor hubiera sido que tales queridos colegas aplaudieran, por que ello demostraría cualquiera de estas dos cosas: O que el señor conde de Romanones no había hablado en liberal en Bilbao o que no había sido bastante expedito al señalar a los enemigos del liberalismo en España, ni lo convenientemente rotundo al señalar los malos procedimientos con que se quiere gobernar al país a esta hora, en que, al contrario de lo que se viene haciendo, no hay que dejar a los revolucionarios ni un adarme de pretexto para lo que hacen, evitando con una política contraria que lleven sus intentos al límite de destrucción de todo lo existente que procuran.

Cogen los contradictores de que se gobierna liberalmente, una declaración contenida en el discurso de que tratamos, la referente a la cuantía del apoyo que la opinión debe prestar y no presta a los liberales en la proporción que sería conveniente, para deducir y decir escuetamente: «sólo una declaración resalta clara en el discurso de señor conde de Romanones: la de que el liberalismo no cuenta con la opinión pública.» Y tal aseveración no resulta exacta. Es una habilidad del colega porque ya dijo el orador por cuales causas una parte de la opinión anda indecisa sobre las medidas políticas que al grave problema del terrorismo convienen y por si esto no está bastante claro, aun añadió: «hay una voz que sale de la conciencia española, que demanda con imperio la actuación del sentido liberal.» ¿Está esto claro? La conciencia española, es decir, la opinión pública, una parte todo lo chica que quiera el colega, pero desde luego mayor en la realidad de lo que las extremas derechas quisieran, que quiere... (siguió diciendo el orador) que las reformas de las leyes se inspire en sentido liberal; que quiere que la conducta de los Gobiernos tenga también ese sentido por base.

Pero a las extremas derechas no las convencerá del error en que están, ni la oposición que en el Congreso se hace al proyecto de reforma del Código, que el Gobierno no sacará a flote como no le despoje previamente del contenido regresivo, contrario a la libertad, que le matiza.

Esperábamos, sin embargo, que el discurso no gustara a las extremas derechas, como no agrada tampoco a las izquierdas revolucionarias, porque a las dos las da «lo tuyo» el señor conde de Romanones en su discurso de Bilbao. No habrían de encontrar bien los palmetazos y aplaudir, además, al donante.

EN VALENCIA

El Congreso nacional de riegos

Este Congreso ha celebrado su séptima sesión.

El abogado señor Guillón leyó una

ponencia sobre los pequeños regadíos que merecen la protección oficial.

La ponencia quedó aprobada por una mayoría.

Después se verificó una sesión extraordinaria, presidida por el conde de Montornés, para decidir dónde se celebrará el próximo Congreso.

Hubo una larga discusión, y al final se acordó que sea en Barcelona.

La grosería andante

Por dirigir piropos groseros a dos señoritas, el director de Seguridad ha impuesto la multa de cien pesetas a dos jóvenes.

Con la misma cantidad ha multado a otros dos jóvenes que quitaron a una señorita un clavel que llevaba puesto en el pecho.

UN NUEVO BANDO

La circulación de peatones y vehículos

Según estaba anunciado, el domingo fué fijado un bando del director general de Seguridad, en el que se dispone lo siguiente:

Primero. Que, como regla general, los vehículos y caballerías circulen por las calles y plazas de Madrid en una misma dirección.

Segunda. Que los viandantes sigan también, en cuanto sea posible, una sola dirección por las aceras y plazas de mucho tránsito, sin pararse en el centro de ellas, y que el cruce sea en la misma dirección, cortándose momentáneamente el paso de los carruajes y caballerías, según mi bando del día 22, para que circulen las personas.

Tercero. Que los tranvías únicamente puedan circular por las plazas y calles en una dirección contraria, con paradas fijas o discrecionales, cada cien o doscientos metros, según los sitios, sin cortar en lo posible, transversalmente, la circulación directa normal.

Cuarto. Que la ida y la vuelta a las estaciones férreas de los vehículos y caballerías de carga se realicen precisamente por calles diferentes, y en una sola dirección, sin transitar por las más céntricas después de las doce de la mañana.

Quinto. Que los tranvías sean ocupados por orden riguroso de presencia, precisamente por el número de personas en el o los fijados, sin permitir exceso alguno ni subir ni bajar en marcha, dando preferencia para el asiento a las señoras, los ancianos y los niños, expidiéndose billetes de orden numérico en las paradas de partidos, sin permitir la subida, si fuesen completos los vehículos, en el trayecto de su recorrido.

Sexto. Que para facilitar la circulación, los tranvías llevarán jardineras o circularán éstas desde la una de la tarde a las diez de la noche, y de una a dos de la madrugada en las líneas principales; y

Séptimo. Que se impida, bajo la responsabilidad de los padres y guardadores, jugar a los niños en las calles y plazas, facilitando su acceso y recreo en los jardines y paseos públicos, separados de la circulación.

Las infracciones de las anteriores reglas serán corregidas discrecionalmente, según los casos, con arreglo al art. 22 de la ley Provincial, desde el día 5 de Mayo corriente.

Las denuncias formuladas por exceso de velocidad de los carruajes desde el 23 de Abril, día en que comenzó a regir el primer bando del director de Seguridad, hasta el 1.º de Mayo inclusive, han sido 182, de las que 154 se refieren a automóviles y 28 afectan a motocicletas. Doce de los multados son reincidentes en la falta, y por ello la segunda vez les ha sido impuesta la multa de 200 pesetas.

Además, se ha retirado el «carnet» a los «chauffeurs» por ocho días.

En diferentes fechas han sido multados diez conductores de coches de caballos por velocidad excesiva.

EN LA COMEDIA

LAS JUVENTUDES LIBERALES

En la mañana del domingo se celebró en el teatro de la Comedia, ante numerosísimo público, el mitin organizado por las Juventudes reformista, democrática, liberal monárquica y albista.

Al acto asistieron los exministros general Luque, marqués de Pílares y Roselló y algunos senadores y diputados.

El señor Soto Reguera, diputado a Cortes, presidió el mitin.

Habló primero el presidente de la Juventud reformista, señor Vallando.

Su discurso fué una sucinta y elocuente exposición del programa del partido reformista.

El orador fué examinando los problemas políticos y sociales que la realidad plantea a los hombres de gobierno, y señaló los remedios aplicables a la resolución de aquéllos, según el criterio del reformismo.

Condenó los crímenes terroristas cometidos por hombres exaltados, aunque al perpetrarlos tiendan a la realización de un ideal de progreso; pero abominó especialmente de los atentados que parecen cometerse al amparo de cierta impunidad.

Es preciso—afirmó—arrancar el Poder a los conservadores para que gobierne la Unión liberal.

Ha llegado el momento, y no se tachará de ambición a los reformistas y de anhelos de mando, ya que su jefe ha rechazado ese Poder cuantas veces se le ha ofrecido.

Con algunas frases vibrantes, en que ensalzó lo que puede esperarse de la verdadera libertad, terminó su discurso el señor Vallando entre los aplausos del público.

Habló después el señor Ruiz de Grijalba, presidente de la Juventud liberal-monárquica, quien elogió el discurso de su jefe, el conde de Romanones, en Bilbao.

Las libertades moral, civil y política, garantizadas para los hombres todos, engendran el principio de igualdad ante la ley, fundamento de toda democracia.

No basta—añadió—admitir la necesidad de establecer la armonía entre el capital y el trabajo, que nadie niega; es preciso realizarla, llevarla a las leyes, pues mientras hay una justa reivindicación de los proletarios desatendida, el problema obrero no estará resuelto ni tranquila la conciencia de los que gobiernan.

Los liberales deben, y a ello están decididos, acercarse al pueblo, sin que en la lucha entablada para defender toda aspiración legítima, toda idea progresiva, sientan desmayo por los pasajeros fracasos, ni menos por las inevitables decepciones que puedan producir los crímenes espantosos a que se lanzan algunos hombres.

Esos crímenes de que el proletariado no es culpable no pueden servir de pretexto para negar a los que sufren el derecho a pedir justicia.

Dedicó calurosos elogios al Rey, que borró—dijo—para siempre la leyenda de los obstáculos tradicionales.

El orador terminó su discurso afirmando que para el triunfo de la libertad es preciso establecer la independencia de las esferas en que se mueven las distintas actividades; que el maestro, en la escuela en el hogar, el padre de familia; el sacerdote, en el templo; el militar, en los cuarteles.

Este es el gran principio de la convivencia social.

El señor Ruiz de Grijalba fué muy aplaudido.

Por último, el señor Soto Reguera renunció a hacer el resumen del acto, y atacó duramente la política conservadora, representante de la plutocracia, y con gran elocuencia defendió los principios liberales, únicos que pueden encarnar en las leyes las ideas de justicia por cuya consecución se afanan todos los hombres.

Al terminar su discurso escuchó el señor Soto Reguera muchos aplausos.

Consejo de ministros

Los ministros se reunieron en Consejo a las cuatro de la tarde de ayer, en el domicilio del jefe del Gobierno. La reunión terminó a los ocho y media.

Una hora antes abandonó la casa del presidente el ministro de Fomento, que en el expreso marchó a Valencia.

El ministro de Gracia y Justicia facilitó la siguiente referencia.

Hacienda.—Se aprobó un expediente de fijación de capital de dos Sociedades extranjeras a los efectos de la tributación, y una autorización para introducir en España valores extranjeros hasta 40.000 francos.

Guerra.—Se acordó aconsejar a Su Majestad la concesión de un indulto, y se aprobaron las concesiones de dos libertades condicionales.

También fué aprobado el proyecto de ley fijando nuevas bases para reclutamiento y plantilla de la oficialidad profesional del Ejército.

Fomento.—Se aprobó un expediente de autorización para construir una carretera de Vizcaya, conforme a la ley de Obras púbricas, a la Compañía Babcock & Wilcox.

Gracia y Justicia.—A propuesta del ministro se le autorizó, así como al de Hacienda, para que, de acuerdo con los de Guerra e Instrucción pública, resuelvan todo lo relativo a la edificación de la cárcel de mujeres, Escuela Normal y Escuela de Equitación.

Marina.—Fué aprobado un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de buzos de la Armada, y creando una escuela aneja de submarinistas.

Dió cuenta el ministro de los Reales decretos relativos al Cuerpo eclesiástico de la Armada y al de contramaestres.

Trabajo.—Real decreto reformando el reglamento de Casas baratas, y otro relativo a pensiones de ingenieros y obreros en el extranjero.

Se trató de la cuestión arancelaria y de la adquisición de material ferroviario, y se comenzó el estudio de la concesión de la décima de los Ayuntamientos.

Se discutió el plan parlamentario, y a petición del ministro de Hacienda, se concedió prioridad al proyecto relativo a Tabacos sobre el de Gracia y Justicia, habida cuenta de que la semana parlamentaria actual no tiene más que dos días, y es el de reforma del Código un debate que no debe interrumpirse.

El problema arancelario, por ser de una complejidad que nadie desconoce y tener un aspecto interior y otro internacional que no hay para qué encomiar, mereció atención preferente de los ministros, a excitación del de Hacienda.

Con todo detalle expuso el señor Argüelles la situación de nuestros productores y de nuestras industrias, la repercusión que determinadas medidas tendrían en el mercado patrio, la inmediata caducidad de la prórroga del Convenio con Suiza (el 20 del corriente); en una palabra, cuantos elementos de juicio ha y que consultar para resolver asunto de tal importancia.

Suponemos que quedarían acordadas las líneas generales de las soluciones a adoptar.

Con el mismo detenimiento se habló de la adquisición de material ferroviario, de su cuantía, de las facilidades para su compra, de las entidades nacionales y extranjeras que pueden subvenir a esa necesidad, de las Casas que tienen su matriz fuera de España, que instalarían aquí sus filiales, etcétera, etc.

Por merecer un examen más minucioso, y eso que se abordó con propósito de resolverlo, se dejó para otra reunión lo relativo al recargo de una décima para los Ayuntamientos.

Aunque el ministro de Gracia y Justicia tiene planeadas ya—las enumeró en su discurso-resumen de la totalidad de debate—las enmiendas que piensa introducir en el proyecto de reforma del Código penal, como todavía no las tiene redactadas, y seguramente se discutirán algunas, se decidió que las dos sesiones de esta semana se dediquen íntegramente al proyecto de Tabacos para reanudar el examen de aquél la semana próxima.

Con respecto a la construcción de la cárcel de mujeres y Escuela Normal de Maestras, podría levantarse ésta en el actual edificio de la calle de Quiñones,

con lo que la parte de edificio declarado monumento nacional saldría ganando, y si al ministerio de Gracia y Justicia se le facilitase un solar en condiciones, podría desistirse de erigir la cárcel en el paseo de Santa Engracia. Así en dos años cabría terminar ambas obras y resolver un pleito enojoso.

El Dos de Mayo en Bilbao

Con motivo de la fiesta del Dos de Mayo y del levantamiento del sitio de Bilbao por los carlistas no hubo oficinas y el cierre del comercio fué casi general en Bilbao.

A las diez de la mañana se formó la manifestación cívica en el Ayuntamiento, marchando hasta el cementerio de Millona con objeto de depositar coronas sobre los restos de los mártires de la libertad.

Las tropas rindieron honores. Formó también el batallón de auxiliares, figurando en la presidencia el presidente de la Sociedad El Sitio, don Arturo Arana; el comandante de los forales, señor Torres; el presidente de la Diputación, el conde de Romanones, el diputado republicano señor Guerra del Río y otras varias personalidades.

Se pronunciaron discursos alusivos al acto. El señor Guerra del Río, en nombre de los republicanos, ofreció su apoyo al partido liberal, añadiendo que cuando los liberales sean Poder los republicanos sabrán fiscalizarlos si no cumplen su programa.

El conde de Romanones, que no pensaba hablar al oír las manifestaciones del señor Guerra del Río, pronunció un breve discurso elogiando la significación del acto, sosteniendo que el liberalismo es sinónimo de tolerancia y declaró que ante las palabras del señor Guerra del Río, supuso que el lugar apropiado donde se habían pronunciado era inoportuno para suscitar contiendas, proclamaba con mucho más ardor su fe en los ideales monárquicos.

Después de la procesión cívica, en la basílica de Santiago se celebró un «Te Deum» para conmemorar el aniversario del sitio y la liberación de la villa.

Asistieron las autoridades y Corporaciones.

Del asesinato del señor Dato

Noticias de importancia

Súpose ayer que en la Dirección de Seguridad se encontraban detenidos cuatro individuos por supuesta complicidad en el asesinato del señor Dato.

A estas detenciones se les concedía importancia, más aún por el lujo de custodia de los cuatro sujetos, cuya comunicación puede calificarse, más que de rigurosa, de misteriosa. La presencia de policías y guardias civiles, la reserva que éstos oponían a las preguntas de los periodistas y, finalmente, la manifestación que había hecho ante los periodistas el ministro de la Gobernación de que la Policía continuaba practicando gestiones relacionadas con este sumario, eran motivos sobrados para que los reporteros de la Dirección de Seguridad se aferrasen en su creencia de que, efectivamente, tenía importancia el servicio practicado.

Por la tarde, el señor Ródenas habló con algunos periodistas y les confirmó la noticia de las detenciones; pero sin añadir otra cosa sino que se seguía la labor policíaca y que los detenidos ingresarían por la noche, incomunicados, en la Cárcel Modelo, a disposición del juez especial.

Posteriormente a lo referido se ha conocido un suceso, que ocurrió el domingo a media noche en una barriada extrema, y que puede coincidir con lo expuesto.

Según informes particulares, varios policías entraron en una casa de cierta calle cuyo nombre, como también el del barrio, ignoramos, deteniendo a tres individuos, no sin vencer alguna resistencia que éstos opusieron.

Al tratar e detener a un cuarto sujeto, éste se encerró en la vivienda y con una pistola hizo múltiples disparos contra los agentes, los cuales se defendieron utilizando sus armas.

Unos parejas de la Guardia civil acudieron al lugar del suceso, atraídas por el tiro, y, de acuerdo con los policías, establecieron el cerco a la finca.

Disponíanse los agentes a efectuar el asalto; pero no fué necesario, pues el agresor, agotadas sin duda las municiones de su arma, se arrojó por una ventana y salió corriendo. A los pocos pasos fué alcanzado por los guardias civiles.

El fugitivo se produjo en la caída varias contusiones sin importancia.

Uno de los proyectiles disparados por éste sujeto alcanzó a un agente de Policía, produciéndole una herida que, de ser ciertos nuestros informes, no ofrece gravedad.

Se ignora si este servicio tiene relación directa con la misteriosa detención de los cuatro individuos que ingresaron anoche en la Cárcel Modelo.

Alemania y la Entente

Emocionantes momentos

Telegrafían de París: El Consejo Supremo adoptó definitivamente ayer el proyecto de acuerdo siguiente:

Los preparativos miliares para la ocupación del Ruhr se pondrán inmediatamente en ejecución.

Inglaterra cooperará a las medidas coercitivas con una acción naval.

Durante este periodo, Alemania tendrá aún tiempo de someterse, aceptando las condiciones y las garantías que le serán comunicadas por la Comisión de Reparaciones.

Monsieur Briand salió del hotel Carlton a las diez y veinte para asistir a la sesión de la Comisión de Redacción. A las doce y media, el Consejo Supremo celebrará una sesión plenaria.

Telegramas de Londres: La reunión del Consejo Supremo celebrada esta noche ha durado hasta pocos minutos antes de las nueve.

El señor Briand, al regresar al hotel donde se hospeda, declaró a los periodistas lo siguiente:

«El acuerdo está casi hecho. Quedará completo mañana por la mañana en una nueva reunión del Consejo que celebrará a las once y media.»

La orden de llamada a filas del cupo de 1919 en Francia ha sido dada esta noche, previo acuerdo con el Consejo Supremo.

Los pocos puntos del acuerdo interaliado que quedan en suspenso coinciden a las garantías financieras del proyecto.

La acción naval de Inglaterra contra Alemania comenzará con el bloqueo de Bremen, Hamburgo y Lübeck.

Nuevas modalidades de pago

Se asegura que los técnicos aliados han establecido un nuevo proyecto acerca de las modalidades de pago, comprendiendo tres categorías.

Primera. Un abono sobre el Tesoro de 12.000.000, pagaderos en nueve o un año.

Segunda. Otro de 50.000.000, emitido el 1.º de noviembre de este año, el cual será distribuido por la Comisión de Reparaciones; y

Tercera. Una cantidad de 80.000.000, exigible cuando el mercado mundial se encuentre en condiciones de absorberla y Alemania en condiciones de hacerla efectiva.

Estos bonos serían garantizados por la hipoteca general prevista en el artículo 248 del Tratado de Versalles y por garantías especiales, como los ingresos de Aduanas.

Además se constituirá una Comisión de la Deuda alemana con residencia en Berlín.

Según el proyecto las anualidades variarían entre 30 y 42.

El ultimatum

El Consejo Supremo aliado, además de decidir las medidas militares para la ocupación de la cuenca del Ruhr, se acordó que la Comisión de Reparaciones notifique a Alemania, en el plazo máximo de cuatro días, las nuevas modalidades del pago de la deuda de ésta.

Los aliados notificarán al mismo tiempo a Alemania las garantías que estiman necesarias y exigen de ella para el cumplimiento de sus obligaciones.

Además estimarán a Alemania con objeto de que proceda a juzgar los culpables de la guerra y para que termine su desarme.

Alemania tendrá de plazo hasta el día 13 de mayo para aceptar, sin reserva alguna, las antedichas condiciones.

De no aceptar Alemania, la ocupación de la cuenca del Ruhr comenzará automática e inmediatamente el mismo día 13 de mayo, y esa ocupación no cesará hasta el momento en que Alemania haya cumplido todas sus obligaciones.

Las exportaciones

Suma y sigue

La «Gaceta» del domingo publica cuatro Reales órdenes del ministro de Hacienda autorizando las siguientes exportaciones, de acuerdo con las indicaciones del Fomento:

Se autoriza la exportación de judías mediante el gravamen de tres pesetas por 100 kilos y hasta la cantidad de 4.000 toneladas.

También se autoriza la exportación de garbanos mediante el gravamen de dos pesetas por cada 100 kilogramos y hasta la cantidad de 4.000 toneladas.

Asimismo queda autorizada la exportación

de las clases de ganado que se indican con pago del gravamen siguiente:

Caballos castrados, 25 pesetas por cabeza; ídem enteros, 50 ídem ídem; yeguas, 75 ídem ídem; potros, 40 ídem ídem; ganado mular, 25 ídem ídem; ganado asnal, 5 ídem ídem.

Por la última disposición indicada se ordena lo siguiente:

1.º Que se autorice libremente, sin limitación de cantidad, la exportación de pieles de anares y cabrias sin curtir.

2.º Que se autorice también libremente la exportación de pieles de ganado vacuno, sin curtir, hasta la cantidad de 1.000 toneladas, debiendo realizarse estas exportaciones únicamente por las Aduanas principales y por la de Iñá.

3.º Que se autorice la exportación, mediante el pago de gravamen a razón de 0,25 pesetas por kilogramo, de pieles curtidas, hasta la cantidad de 150 toneladas, que tendrá lugar precisamente por las Aduanas de Port-Bou, Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Cádiz, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Iñá, Badajoz y Valencia de Alcántara.

4.º Que se autorice la exportación de calzado, con el gravamen de 0,75 pesetas por kilogramo.

Telegramas de la costa

Protesta de los pescadores contra un arbitrio

Almería 3.—El conflicto que plantearon los pescadores se va resolviendo por agotamiento. Anoche se hicieron a la mar varias barcas con objeto de hacer carada para la pesca de la merluza.

También salieron once embarcaciones con artes de luz.

Los restantes pescadores se mantienen en huelga hasta conocer el resultado del recurso que presentaron contra el arbitrio, y que regrese de Madrid la Comisión.

Esta mañana estuvo el mercado abastecido y sellieron a la calle los vendedores con abundante provisión.

Nuestra acción en Marruecos

Nueva y afortunada operación

Participa el alto comisario al ministro de la Guerra que se ha realizado una operación, quedando fortificado el camino de Xauen a la costa por Uad-Lau, ocupando la cabila Beni-Zeyvel y los montes que dominan la población de Xauen, sin que ocurriera novedad.

UN INCENDIO TERRIBLE

En la basílica de Santiago de Compostela

Telegrafían de esta ciudad:

En las primeras horas de la mañana comenzaron a tocar las campanas y corrió por la ciudad el rumor de que se había declarado un incendio en el Relicario de la basílica, capilla que fué en otro tiempo panteón real y donde ayer se celebró solemnemente la festividad de San Felipe y Santiago, por lo cual estuvo todo el día iluminada con velas de cera.

A las cinco de la madrugada, el guarda nocturno marcó le hora en el registro instalado a la puerta de la capilla con el aditamento de sin novedad.

Pero al cabo de unos minutos notó olor a quemado y dió aviso al sacristán mayor, quien se dirigió al domicilio del canónigo señor Fernández Martín en busca de la llave para poder entrar en la capilla.

Poco tiempo después comenzaron a tocar las campanas, alarmando a todo el vecindario, que, tan pronto supo dónde era el fuego, experimentó una profunda y unánime impresión de tristeza. Todo Santiago acudió inmediatamente a la catedral para ayudar a las autoridades en la extinción del incendio y saltar cuanto se pudiese del valioso tesoro artístico religioso y arqueológico guardado en el Relicario.

Habían acudido ya las fuerzas del regimiento de Zaragoza, de guarnición en esta ciudad, que acordonaron el interior de la basílica.

Se sabe que han podido salvarse del incendio la famosa custodia de Arfe, un relicario con la cabeza de Santiago el Menor, un lignum Crucis del siglo XVI, regalado por Felipe II; las célebres cornucopias regalo de Mariana de Austria, Jesús atado a la columna, obra de Benvenuto Cellini; la Virgen de la Leche, de Roldán; el cábil de San Rosendo; un cuadro representando a San Cristóbal, regalo del Pontífice Pio V a don Juan de Austria; una vitrina con varias miniaturas, el tránsito de San Francisco

San Pedro y San Pablo, San Clemente y San Francisco de Asís, un crucifijo grande de marfil del siglo XVIII, hecho en Roma; una imagen de la Purísima, también en marfil, del siglo XVI, y el anda profesional de plata.

A pesar de esta enumeración consoladora, las pérdidas son enormes.

No se escalaron sacrificios para sofocar el incendio; pero éste tardó en dominarse, derribando el altar, admirable obra del siglo XVI, y se cree que entre los escombros han quedado destruidos muchos y valiosísimos objetos.

Fuerzas de la Guardia civil custodian ahora la capilla de las Reliquias y se han cerrado las puertas de la catedral para evitar aglomeraciones.

En los trabajos de extinción del incendio se distinguieron grandemente dos soldados del regimiento de Zaragoza y algunos particulares que fué necesario llevar luego al hospital con síntomas de asfixia. El juez ha comenzado a instruir sumario.

La noticia del incendio impresionó de tal manera al anciano cardenal, que ha caído enfermo.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquitectos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

EL CAFE-RESTAURANT INGLÉS

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antigua.

Notas políticas

El ministro de Fomento en Valencia

Anoche, en el correo, marchó a Valencia, con objeto de presidir en aquella capital la sesión de clausura del Congreso de riegos, el ministro de Fomento, señor La Cierva.

La reforma del Código

El ministro de Gracia y Justicia ha dedicado los últimos días de la vacación parlamentaria a la redacción de algunas modificaciones al proyecto de ley de reforma del Código.

Dichas modificaciones, que son—añadió—más bien ampliaciones y retoques a algunos extremos del proyecto, serán presentadas y defendidas en forma de enmienda por algunos diputados de la mayoría.

Como estas enmiendas—añadió—deben quedar veinticuatro horas sobre la mesa, el debate sobre la reforma del Código no podrá reanudarse, como es natural hoy ni mañana.

La República de Cuba

El señor secretario de Estado de Cuba, ha cableografiado a la Legación de su país en Madrid, comunicándole que el día 29 de Abril han sido proclamados por el Congreso nacional como presidente y vicepresidente de aquella República, para el período constitucional de 1921 a 1925, el doctor don Alfredo Zayas y Alfonso y el general don Francisco Carrillo, respectivamente.

El doctor Zayas tomará posesión de la presidencia el día 20 del actual.

Organismos disueltos

Se ha publicado en la «Gaceta» el anuncio de decreto de Fomento, disolviendo la Junta nacional reguladora del comercio de aceites.

Al mismo tiempo se ha publicado una Real orden disolviendo la Junta creada por la del ministerio de Abastecimientos de 2 de Marzo de 1920, encargada de todo lo relativo al abastecimiento nacional de azúcar.

Manifestaciones del Presidente

El jefe del Gobierno dijo esta mañana a los periodistas que al despachar con el Monarca había puesto a su firma cinco decretos de competencias.

Añadió el señor Allendesalazar que mañana marchará el Rey a Valladolid, para asistir a las fiestas de la Academia de Caballería, regresando a Madrid el jueves.

También cree el presidente que mañana regresarán a Madrid los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Por último, manifestó el señor Allendesalazar que esta tarde comenzará a discutirse en el Congreso el proyecto de ley sobre renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Nuevo gobernador

El ministro de la Gobernación puso esta mañana a la firma del Rey un Real decreto nombrando gobernador de Murcia a don José Maestre La Borde, hermano del que fué conde de Salvatierra.

Alteración del orden en Corella

Hoy despachó largamente el conde de Bu-

gall con el director general de Comunicaciones, y con este motivo recibió a los periodistas en su nombre el subsecretario del ministerio.

El señor Wals se limitó a dar cuenta a los periodistas de un telegrama del gobernador de Pamplona en el que esta autoridad comunica que en el pueblo de Corella se ha producido una pequeña alteración del orden al ser disuelta una manifestación que la Unión obrera intentaba celebrar sin estar previamente autorizada.

Con tal motivo ha sido detenida la Junta directiva de dicha sociedad y se ha clausurado su domicilio social.

Se ha reconcentrado la Benemérita en previsión de que se intenten producir disturbios.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Concedense reales licencias para contraer matrimonio, al comandante de Infantería don José Hurtado y al alférez (E. R) de la misma Arma don Enrique Méndez.

Concurso

Se anuncia a concurso seis plazas de teniente que existen vacantes en la plantilla del grupo de Instrucción de Caballería.

El general Carbó

Mañana emprende su viaje a Burgos para encargarse del mando de la sexta región donde ha sido destinado el teniente general don Fernando Carbó.

Persona cortés y stable, militar de singular relieve, como acreditó repetidas veces en campaña, y muy especialmente en la guerra hispano americana en Filipinas, deseamos al general Carbó todo género de facilidades en su gestión.

Leve buen viaje el bizarro y distinguido general.

MAXIM,S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda: «Suppers» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zingales.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

Boletín religioso

Santo del miércoles 4 de Mayo de 1921 Santa MONICA, madre de San Agustín. Además los santos Adeo y Alquecio, subdiáconos y mártires; Atocio, Segismundo y eremias profeta y mártires.

Milagro del día

Llamado San Juan apóstol y evangelista a Roma por Nerón deseoso de conocerle, al ver el emperador que no quería adular de su fe, mandó freírle en una caldera de aceite hirviendo.

Se hizo esto en una explanada fuera de la Puerta Latina ante numeroso concurso.

Metieron al Santo en la caldera, pero el aceite se convirtió en agua templada y perfumado y San Juan salió de ella rejuvenecido, y aún vivió muchos años.

Los atentados terroristas

EN BARCELONA

Dos delegados del Sindicato único heridos

Se ha facilitado en la Jefatura de Policía la siguiente nota ofensiva:

«Comunica la Delegación de la Lonja que en la plaza Nueva han sido agredidos por un desconocido dos individuos, que han resultado con heridas graves por disparos de arma de fuego, ocurriendo el hecho de la siguiente manera:

En la indicada plaza se encontraban dos sujetos, Andrés Cabré Pallejá, de treinta y seis años, panadero, y Julián de Pablo Saavedra, de veinticinco, jornalero, en espera de que les fueran a entregar 500 pesetas exigidas a un vaquero, cuando se les acercó un sujeto, y dirigiéndose a uno de aquéllos le dijo:

—Toma esto, que es la cantidad exigida al vaquero—, entregándole un sobre y agrediendo:

—Y esto de mi parte—, haciendo mientras pronunciaba estas palabras, varios disparos contra los dos sujetos y dándose inmediatamente a la fuga.

Andrés Cabré y Julián de Pablo fueron conducidos al dispensario de las Casas Consistoriales, en donde les apreciaron: al primero, una herida por arma de fuego en la región cervical derecha, sin salida del proyectil, y rasguño en el brazo derecho, de pronóstico grave, y a Julián de Pablo, una herida en la espalda izquierda, otra en la espalda derecha, otra en la parte inferior del tronco, las tres sin orificio de salida; otra en el brazo derecho, con orificio de entrada y salida, y otra en la sien derecha, con salida del proyectil al nivel del pabellón de la oreja derecha, todas de pronóstico gravísimo.

Examinado el sobre que les entregó el desconocido, se vió que contenía solamente recortes de periódicos.

Vistos los registros de esta Jefatura, aparece que el Andrés Cabré Pallejá fué detenido en 1 de Septiembre de 1919, ocupándosele una pistola automática e imponiéndosele una multa, que hizo efectiva, por lo que fué puesto en libertad.

Pertenecía a la Junta directiva del Sindicato de obreros panaderos «La Espiga» y asistió como delegado al Congreso sindicalista celebrado en Madrid.

En 20 de Mayo de 1920 fué puesto a disposición de la autoridad militar por coacciones a los obreros de la fábrica de cervezas La Bohemia.

El día 12 de Enero de 1920 fué detenido en el Centro Republicano de la calle del Peu de la Creu, en unión de otros varios delegados que estaban celebrando una reunión clandestina, siendo puesto a disposición del capitán juez instructor militar don Emilio Linares.

El Cabré era una figura saliente del sindicalismo, teniendo gran fuerza entre los elementos de éste, y concepiéndosele como un hombre de acción y bastante peligroso.

De Julián de Pablo Saavedra sólo se sabe que pertenecía al Sindicato único.

Voladura de una fábrica de explosivos clandestina.—Dos muertos y varios heridos

Ayer a última hora de la tarde una formidable detonación que se dejó oír en toda la barriada de Sins sembró la alarma entre el vecindario, que corrió de un lado a otro inquietando el sitio en que se había producido.

Los grupos se congregaron frente a la casa número 10 de la calle de Toledo, en cuyo último piso había ocurrido la explosión.

Del terrado de dicha casa, momentos después de oírse la tremenda detonación, se arrojó un hombre con diversas heridas y quemaduras, que murió a consecuencia de ellas y del golpe.

Aún no se ha logrado la identificación del cadáver.

Los curiosos y las fuerzas de Seguridad y Vigilancia, que acudieron prontamente, prestaron auxilio a los siguientes heridos: Miguel Toel Juan, de diecinueve años; Juan Avanti Pich, de dieciocho; Rosario Benavente Reyes, de diecinueve, y Juan Bautista Enchar, de diecinueve.

Se dice que también resultó con graves heridas otro joven que rehusó ser curado, y que ha desaparecido un hombre viejo que se encontraba con los jóvenes heridos.

En el Hospital clínico murió Rosario Benavente.

Se sospecha que esta mujer era la que iba en el automóvil con que se intentó cometer un atentado el día de la fiesta de los somatenes.

Parece que todos estos individuos, pertenecientes al Sindicato único, y que habitan en distintos domicilios, tenían en la casa de la calle de Toledo un laboratorio para la fabricación de bombas pues entre los muebles de la habitación, que han quedado hechos astillas materialmente, y entre los escombros de los tabiques se han encontrado libros con fórmulas químicas para la fabricación de explosivos, un frasco con alcarfor y otro con un líquido que se analizará, algunas sustancias inflamables, hojas clandestinas, «carnets» del Sindicato único, una pistola automática, dos cargadores, muchas cápsulas y notas relacionadas con el Sindicato.

Entre los escombros y resto de los muebles se supone que se encontrará alguna cosa más de interés.

La Policía y la Guardia civil, después de prestar auxilio a los heridos y de reconocer la casa, comenzaron a practicar diligencias relacionadas con el suceso.

Se han efectuado algunas detenciones y registros.

Los trabajos van por el momento encaminados a averiguar el nombre del individuo muerto y de un matrimonio que habitaba en el piso y que ha desaparecido.

Banco de Castilla

Infantas, 31.—MADRID

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interior y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera (giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca préstamo sobre valores; depósito de títulos.

Banco Español de Crédito

Capital: 50.000.000 de pesetas

Sucursal en Zaragoza y Agencias en Algeciras, Almería, Bija, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares, Málaga, Manzanares, Puerto Real, Ronda, Sevilla, Úbeda y Valdepeñas.

Intereses que abona a las cuentas corrientes, hasta nuevo aviso:

A la vista 3 por 100.

A ocho días vista 3 y medio por 100.

A un mes 4 por 100.

Transferencias de fondos, absolutamente gratis, entre la Central y su sucursal y Agencias de una a otra de éstas.

Las Oficinas centrales se instalarán en Madrid, próximamente, en el edificio que fué de LA EQUITATIVA, y que ha adquirido con ese objeto.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 y 11, Juan José.

COMEDIA.—A las 10 y 11, «Tío de mi vida»

CENTRO.—A las 10 y 11, Ramo de locura.

APOLO.—A las 6 y 11, y 10 y 11, El bateo y La hora del reparto.

A las 10 y 11, El querer quita el sentido... y La hora del reparto.

LARA.—A las 10 y 11, Frente a la vida y última semana de Carmen Flores.

A las 6 y 11, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés, y Carmen Flores.

COMICO.—A las 10 y 11, Malvaloca.

A las 6 y 11, Adiós Facundo y El banquero de los pobres (estreno).

CERVANTES.—A las 6, Bohemios.

A las 7 y 11, La canción del olvido

A las 10, No te cases, que peligras.

A las 11, Señoras, a sindicarse.

IDEAL ROSALES.—A las 6 y a las 10, Gran compañía de variedades.

NOVEDADES.—A las 6, La Remolona.

A las 7 y 11, El compañero cocido.

A las 9 y 11, Que sea enhorabuena.

A las 10 y 11, Las apariencias engañan.

A las 11 y 3/4, Los amores de la Filo.

MARTIN.—A las 10, La conquista de Pardillo.

A las 6, El cabo Pinocho y Las corsarias.

NFANTA ISABEL.—A las 10, El doctor Fraile Calzado.

A las 6, Las superhembras.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish.

A las 9 y 3/4.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Verao Cruz Regreso de Verao Cruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Verao Cruz. Salidas de Verao Cruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros y cañones de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161
 Telefonemas |
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

PROVEEDOR FABRICANTE

VICTOR PARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Especiales Fijas de Cazav Tipo de Perceña

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarefacción. Está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA per los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aisina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Pétroles

Naphtes.

Moteurs fixes
 Groupes électrogènes pour stations centrales
 Groupes de secours pour Stations Hydro Electriques

Mazouts

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.



The International Paint & Compositions Co., Ltd.

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolins"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival llipta naves ALA D.M.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques

